

INDICE	FOLIO
FORMATO 1 - Carta de presentación de la Propuesta	1 - 3
FORMATO 2 - Conformación Consorcio	4 - 8
FORMATO 3 - Pago Seguridad Social y Aportes Legales	9 - 10
FORMATO 4 - Experiencia	11 - 20
CUPO CREDITO	21
Garantía de seriedad de la propuesta	22 - 27
<b>Consortiado - Representaciones y Construcciones Juanna Ltda</b>	
RUP	28 - 59
Certificado de existencia y Representación Legal	60 - 64
Conformacion accionaria R y C Juanna Ltda	65 - 66
Cedula de ciudadanía Representante Legal	67
Antecedentes Contraloria General	68
Antecedente Procuraduría General	69
antecedentes penales	70
RNMC	71
REDAM	72
Balance 2023 y auditado 2023 Representaciones y Construcciones Ltda	73 - 81
RUT Representaciones y Construcciones Juanna Ltda	82 - 87
<b>Consortiado - José Guillermo López Hurtado</b>	
RUP	88 - 150
Cedula de ciudadanía	151
Matrícula profesional	152
Copnia	153
Antecedentes Contraloria General	154
Antecedente Procuraduría General	155
Antecedentes penales	156
RNMC	157
REDAM	158
Balance 2023 y auditado 2023	159 - 175
RUT	176 - 177

**FORMATO 1  
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Ciudad y Fecha: Cali, enero 25 de 2025

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-MENIES-I-004-2025

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la presente convocatoria cuyo objeto es Contratar **“LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”**.

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato en el término señalado por la entidad y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte del presente proceso de selección, del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma, en las partes aceptadas por la entidad contratante.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que conozco los Términos de Referencia de la presente convocatoria, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
2. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
3. Que acepto las condiciones establecidas por la entidad contratante para la ejecución del proyecto. Entendiendo su estructura y metodología.
4. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato respectivo, cuando la entidad contratante imparta la orden de iniciación, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos de los Términos de Referencia, la propuesta y el contrato, respectivamente.
5. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso de selección.
6. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas, y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración.
7. Que con la presentación de la propuesta garantizo que cuento con el personal mínimo requerido, los perfiles de personales requeridos y el tiempo de dedicación y en caso de ser seleccionado presentaré previo a la suscripción del acta de inicio para verificación del supervisor del contrato, los respectivos soportes de formación académica y profesional y de experiencia de dicho personal.
8. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que ni yo ni ninguno de los integrantes del consorcio o de la unión temporal o de la persona jurídica que represento, nos encontramos incurso, así como ninguno de los miembros del consorcio o unión temporal, en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato, ni en las causales de conflicto de interés señaladas en la normatividad que rige el presente proceso de selección.
9. Que con la firma de la presente Carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que:
  - No he tenido relaciones comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3)

Dirección General Calle 103 No 19-20 Bogotá D C

PBX: (601) 623 0311 / 623 0388

Línea gratuita nacional: 01-8000-116622



@findetercol



@findeter



findeter



@findetercol



linkedin.com/company/findeter

www.findeter.gov.co

Página 1 de 3

años

- He tenido las siguientes relaciones comerciales con el ejecutor del proyecto objeto de interventoría en los últimos tres (3) años, No he tenido.

- En caso de no conocerse el ejecutor del proyecto al momento de presentar la presente carta, me comprometo a actualizar esta información una vez se conozca informando las relaciones que haya tenido en los últimos tres (3) años con el ejecutor o los integrantes del consorcio o unión temporal según corresponda.

10. Que leí cuidadosamente los Términos de Referencia de esta convocatoria, sus causales de rechazo y declaratoria de desierta, y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
11. Que conozco, acepto y cumpliré las obligaciones contenidas los Términos de Referencia, estudios previos, sus anexos y el contrato que aplica para esta convocatoria.
12. Que los recursos que componen mi (nuestro) patrimonio no provienen de lavado de activos, financiación del terrorismo, narcotráfico, captación ilegal de dineros y en general de cualquier actividad ilícita y que en caso de resultar favorecido(s) con la adjudicación, los recursos recibidos en desarrollo del contrato de la convocatoria no serán destinados a ninguna de las actividades antes descritas.
13. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el proceso de la presente convocatoria.
14. Nos comprometemos a revelar la información que, resulte necesaria en el curso del proceso de la presente convocatoria y nos sea solicitada.
15. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Contraloría General de la República, así como el requisito de antecedentes fiscales requisito. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso que proceda.
16. Declaro bajo la gravedad de juramento, que en mi país de origen no se encuentra establecido la autoridad que haga las veces de la Procuraduría General de la Nación, así como el requisito de antecedentes disciplinarios. [Aplica para personas jurídicas extranjeras sin domicilio y/o sucursal en Colombia] En caso de que proceda.
17. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que toda la información aportada y contenida en \_\_\_folios correspondientes a los documentos, anexos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, es veraz y susceptible de comprobación.
18. Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:
  - a- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
  - b- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
  - c- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

19. Manifiesto bajo la gravedad de juramento que conozco y acepto que los datos personales que se recolectarán en el **FORMATO - CONFORMACIÓN Y COMPOSICIÓN DE PROPONENTES** serán utilizados para hacer efectivo el criterio de concentración de contratos, conflicto de interés y para todos los efectos previstos en los términos de referencia, relacionados con la acreditación.
20. Que en caso la propuesta contenga datos sensibles de conformidad con la Constitución, Ley 1581 de 2012 y normas concordantes, se diligenció el **Formato - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES**.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDETER podrá publicarla en su integridad.

**RESUMEN DE LA PROPUESTA:**

Nombre o Razón Social del Proponente: CONSORCIO SEVILLA

Documento de identidad o NIT: \_\_\_\_\_

Representante Legal: JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO

País de Origen del Proponente: Colombia

Proponente: REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES JUANNA LTDA

País de origen: Colombia

(En caso de presentarse la propuesta en consorcio o unión temporal se debe indicar el nombre y país de origen de cada uno de los integrantes).

**VALIDEZ DE LA PROPUESTA:** Para todos los efectos, se entenderá que es por una vigencia igual al de la garantía de seriedad de la propuesta.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a esta convocatoria las recibiré en:

Dirección: calle 160 # 72-51 apto 1604 T1 CR Picasso

Ciudad: Bogotá

Teléfono(s): N/A

Teléfono Móvil: 322 8493872

Correo Electrónico: consorciosevilla25@gmail.com

Atentamente,

**PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR LA PROPUESTA**

Firma:



Nombre: JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO

C.C.: 10.540.780

(En caso de personas naturales esta carta debe estar firmada por el proponente; en caso de personas jurídicas, consorcios o uniones temporales deberá estar firmada por el representante debidamente facultado).

**NOTA:** Para llenar cuando el Representante Legal del proponente no sea un **Ingeniero Civil o Arquitecto**."Debido a que el suscriptor de la presente propuesta no es **Ingeniero Civil o Arquitecto**, yo \_\_\_\_\_ (nombres y apellidos) **Ingeniero Civil o Arquitecto**, con Matrícula Profesional No. \_\_\_\_\_ y C. C. No. \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, abono la presente propuesta".\_\_\_\_\_  
(Firma de quien abona la propuesta).

## DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

**Señores:**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.  
- FIDUAGRARIA. PROGRAMA: AT- MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL-MEN**

**REFERENCIA: CONVOCATORIA No. PAF-MENIES-I-004-2025**

**Objeto:** "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Los suscritos, REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES JUANNA LTDA representada por NATALIA DÍAZ DEL CASTILLO OBREGON y JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES JUANNA LTDA representada por NATALIA DÍAZ DEL CASTILLO OBREGON y JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO, respectivamente, manifestamos por medio de este documento que hemos convenido asociarnos en Consorcio para participar en el Proceso de Contratación y, por tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes miembros:

NOMBRE	PARTICIPACIÓN %
REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES JUANNA LTDA	50%
JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO	50%

2. El objeto del Consorcio se denomina CONSORCIO SEVILLA.
3. El objeto del Consorcio es: "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".
4. La duración del Consorcio es: un año y siete meses
5. El representante del Consorcio es, JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.540.780 de Popayán, quien está expresamente facultado para firmar y presentar la propuesta y, en caso de salir favorecidos con la adjudicación del contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El señor JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO, acepta su nombramiento como representante legal del CONSORCIO SEVILLA.
7. En caso de resultar adjudicatario, la facturación del Proponente la realizará: JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO
8. El domicilio del Consorcio es:

Dirección de correo: calle 160 # 72-51 apto 1604 T1 CR Picasso  
Dirección electrónica: consorciosevilla25@gmail.com

Celular: 322 849 3872  
Ciudad: Bogotá

En constancia se firma en Cali, a los veinticinco (25) días de enero de 2025.

*Natalia Díaz del C.O.*

NATALIA DÍAZ DEL CASTILLO OBREGON  
CC. No.1.144.086.608 de Cali  
Representante Legal Representaciones y Construcciones  
Juanna Ltda.  
CONSORCIADO

*José Guillermo López*

JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO  
CC. No.10.540.780 de Popayán  
CONSORCIADO

*José Guillermo López*

JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO  
CC. No.10.540.780 de Popayán  
REPRESENTANTE LEGAL DEL CONSORCIO SEVILLA

**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**IDENTIFICACION PERSONAL**  
**CEDULA DE CIUDADANIA**

NUMERO **1.144.086.608**

**DIAZ DEL CASTILLO**  
**OBREGON**  
APELLIDOS

**NATALIA**  
NOMBRES

*Natalia Diaz del C.O.*  
FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **23-ENE-1996**

**BUENAVENTURA**  
**(VALLE)**  
LUGAR DE NACIMIENTO

**1.66**      **A+**      **F**  
ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**20-FEB-2014 CALI**  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-3100100-00621433-F-1144086608-20140910      0039940128A 2      43333086

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **10.540.780**  
**LOPEZ HURTADO**

APELLIDOS  
**JOSE GUILLERMO**

NOMBRES



FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **27-JUN-1961**

**CALI**  
**(VALLE)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.74**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**M**

SEXO

**07-MAY-1980 POPAYAN**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



Scanned by CamScanner

FORMATO - CONFORMACIÓN Y COMPOSICIÓN DE PROPONENTES		 <small>Ministerio de Infraestructura, Transporte y Desarrollo Rural</small>	
CONVOCATORIA No.	PAF-MENIES-1-004-2025	FECHA ENERO 25 DE 2025	
OBJETO	"LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".		
INTEGRACION DE CADA PROPONENTE			
Me permito registrar la conformación de los integrantes ya sea persona natural o jurídica en relación con los socios, accionistas, miembros de junta directiva, apoderados, representantes, representantes legales según corresponda a su conformación.			
TIPO	NOMBRE	TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	PARTICIPACION %
[Redacted Content]			
			100%

**Notas:**

- Manifiesto bajo la gravedad de juramento que conozco y acepto que los datos personales que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de concentración de contratos, conflicto de interés y para todos los efectos previstos en los términos de referencia, relacionados con la acreditación.
- El contenido expresado en el presente formato será utilizado únicamente para efectos de la evaluación y no será publicado.

Que ninguno de los documentos aportados en la presente propuesta, tiene carácter de reservado por disposición constitucional o legal, excepto los siguientes:

- a- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
- b- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.
- c- \_\_\_\_\_, la reserva se encuentra establecida en la Ley \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_, documento contenido a folios \_\_\_\_\_.

De no realizarse el pronunciamiento expreso de la reserva amparado en la ley, se entenderá que toda la propuesta es pública y que FINDER podrá publicarla en su integridad.

**FORMATO 3****CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Cali, enero 25 de 2025

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: **CONVOCATORIA No. PAF-MENIES-I-004-2025**

**Objeto CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.**

Yo, JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO, identificado con cédula de ciudadanía 10540780, en mi condición de Persona Natural, declaro bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro obligado al pago de seguridad social y aportes parafiscales, por no tener personal a cargo.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Yo, persona natural declaro que me encuentro pensionado: Si  No

Atentamente,



\_\_\_\_\_  
PROPONENTE CONSORCIADO  
CC. 10540780

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 3.

\*\* En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.

**FORMATO 3****CERTIFICADO DE PAGO APORTES PARAFISCALES Y SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL**

Ciudad y Fecha: Cali, enero 25 de 2025

Señores

**PATRIMONIO AUTÓNOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TÉCNICA Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS.**

Bogotá D.C. – Colombia

Referencia: CONVOCATORIA No. PAF-MENIES-I-004-2025

**Objeto CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA”.**

Yo, NATALIA DIAZ DEL CASTILLO OBREGON, identificado con CC 1.144.086.608, en mi condición de Persona Natural \_\_Representante Legal \_\_X\_\_ Revisor Fiscal \_\_\_\_de (REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES JUANNA LTDA, identificada con Nit 835.001.183-3, certifico el pago de los aportes de pensión y riesgos laborales y de Caja de Compensación Familiar correspondiente a la nómina de los últimos seis (6) meses que legalmente son exigibles a la fecha de presentación de la propuesta para el presente proceso de selección, (o sea, en los cuales se haya causado la obligación de efectuar dichos pagos) y así mismo declaro bajo la gravedad de juramento que **NO** me encuentro obligado a cancelar ICBF, SENA y Seguridad Social en Salud.

En las anteriores circunstancias, la certificación será expedida y firmada por el revisor fiscal cuando de acuerdo con la Ley esté obligado a tenerlo o cuando por estatutos así se dispuso, o por el representante legal cuando no esté obligado a tener revisor fiscal.

La anterior certificación se expide para efectos de dar cumplimiento al artículo 50 de la Ley 789 de 2002, en consonancia con la Ley 828 de 2003, las Leyes 1607 de 2012 y 1739 de 2014 y demás normas concordantes.

Yo, persona natural declaro que me encuentre pensionado: Si \_\_\_\_ No \_\_\_\_X

Atentamente,

Natalia Diaz del C.O.  
NATALIA DIAZ DEL CASTILLO OBREGON  
CC. 1.144.086.608

\*Cuando se trate de consorcios o uniones temporales, cada uno de sus miembros integrantes deberá certificar el cumplimiento de aportes a seguridad social y parafiscales de que trata este formato N° 3.

**\*\* En caso de que la certificación sea expedida por Revisor Fiscal, se deberá aportar copia de la Tarjeta Profesional, y certificado vigente de antecedentes disciplinarios expedidos por la Junta Central de Contadores.**

## FORMATO 4

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

<b>OBJETO:</b>		"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".					
<b>PROponente: CONSORCIO SEVILLA</b>							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES JUANNA LTDA			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMML V	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
067/2008	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUI DEPARTAMENTO DEL CAUCA*.	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA, ELABORACIÓN DE INFORMES ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES, REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA. ELABORACIÓN DE ACTAS DE PAGO. CONVOCAR, ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS Y LEVANTAR ACTAS DE LOS MISMOS. SEGUIMIENTO SISOMA.	329,34	MUNICIPIO DE TIMBIQUI DEPARTAMENTO DEL CAUCA	01/02/2016	15/12/2016	100

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente.

Dirección General Calle 103 No 19-20, Bogotá D C PBX: (601) 623 0311 / 623 0388 Línea gratuita nacional: 01-8000-116622

 @findetercol
  @findeter
  findeter
  @findetercol
  linkedin.com/company/findeter



con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.

Natalia Diaz del C.O.

REPRESENTANTE LEGAL REPRESENTACIONES Y  
CONSTRUCCIONES JUANNA LTDA





DEPARTAMENTO DEL CAUCA  
MUNICIPIO DE TIMBIQUI  
NIT. 800.051.167-1  
ALCALDIA MUNICIPAL



EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION E INFRAESTRUCTURA DEL  
MUNICIPIO DE TIMBIQUI

**CERTIFICA:**

Que la firma REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES JUANNNA LTDA. identificada con Nit.835001183-3, representada legalmente por el señor GUILLERMO DIAZ DEL CASTILLO, Ejecuto para este municipio el contrato de consultoría que se relaciona a continuación, y que fue entregado a entera satisfacción por el municipio, cumpliendo con las condiciones de calidad exigidas por este municipio

No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATANTE	PLAZO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	VALOR EN PESOS
067/2008	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CENTRO ADMINISTRATIVO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE TIMBIQUI DEPARTAMENTO DEL CAUCA	MUNICIPIO DE TIMBIQUI	10 MESES	01/02/2016	15/12/2016	227.064.281

Clasificado en el Bienes y Servicios de tercer nivel con los siguientes códigos  
80101600-81101500

Para constancia se firma a los (26) veintiséis días del mes de abril del 2017

Atentamente,

  
JAIR OCORO BONILLA  
Secretario de Planeación

"Sirviendo para Crecer, Generando Confianza"  
Alcaldía Municipal de Timbiquí - Cauca B Cabecera,

CÁMARA DE COMERCIO DE BUENAVENTURA

CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES



Fecha expedición: 16/01/2025 - 09:22:38  
Recibo No. S000944227, Valor 72000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN Q9RnZASjzY

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=06> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* EXPERIENCIA No.20 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:020

CONTRATO CELEBRADO POR :1 - EL PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA :REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES JUANNA LTDA

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIMBIQUI

VALOR CONTRATADO EN SMLV :329,34

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

80 10 16 00 : GERENCIA DE PROYECTOS

81 10 15 00 : INGENIERÍA CIVIL Y ARQUITECTURA

\*\*\* EXPERIENCIA No.21 :

NÚMERO CONSECUTIVO DEL CONTRATO:021

CONTRATO CELEBRADO POR :3 - CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL

NOMBRE DEL CONTRATISTA :CONSORCIO PACIFICO

NOMBRE DEL CONTRATANTE :MUNICIPIO DE TIMBIQUI CAUCA

VALOR CONTRATADO EN SMLV :5246,30

PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL VALOR EJECUTADO EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES: 30%

SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

12 16 17 00 : AMORTIGUADORES

15 13 16 00 : INSTALACIÓN DE COMBUSTIBLE DE FISIÓN

20 12 22 00 : EQUIPO DE PRUEBA DEL POZO

20 12 25 00 : EQUIPO PARA TUBERÍA FLEXIBLE

20 14 13 00 : ANCLAS Y BOMBAS DE CHORRO DE BARRENAS HACIA ABAJO

20 14 33 00 : EQUIPO PARA SERVICIO DE OLEODUCTOS

22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE

22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN

22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO

22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN

22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS

22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS

23 15 16 00 : MAQUINARIA, EQUIPO Y SUMINISTROS PARA LA INDUSTRIA DEL CEMENTO, CERÁMI...

23 15 35 00 : SISTEMAS DE PINTURA

23 20 10 00 : SISTEMAS DE CONTACTO LÍQUIDO GAS

23 27 17 00 : ACCESORIOS PARA SOLDAR, SOLDADURA FUERTE Y SOLDADURA DÉBIL

24 10 16 00 : EQUIPO DE IZAJE Y ACCESORIOS

24 10 19 00 : EQUIPO PARA MANEJO DE CANECAS

24 11 18 00 : TANQUES Y CILINDROS Y SUS ACCESORIOS

24 14 16 00 : SUMINISTROS DE ACOLCHADOS

25 10 16 00 : VEHÍCULOS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS Y MATERIALES

25 17 31 00 : SISTEMAS Y COMPONENTES DE LOCALIZACIÓN Y NAVEGACIÓN

25 17 41 00 : SISTEMAS DE TEJADO

25 19 17 00 : EQUIPO PARA EL MANTENIMIENTO DE VEHÍCULO

25 19 18 00 : EQUIPO DE MEDICIÓN Y PRUEBA DE VEHÍCULOS

26 12 15 00 : ALAMBRE ELÉCTRICO

26 12 16 00 : CABLES ELÉCTRICOS Y ACCESORIOS

## FORMATO 4

## EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE PARA HABILITAR LA OFERTA

<b>OBJETO:</b>		"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA ADECUACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".					
<b>PROponente: CONSORCIO SEVILLA</b>							
<b>DATOS COMPLETOS DEL INTEGRANTE QUE APORTA LA EXPERIENCIA:</b>				JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO			
<b>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE PROPUESTA PARA HABILITAR LA OFERTA</b>							
CONT. No.	OBJETO	ACTIVIDADES EJECUTADAS	VALOR EN SMMLV	ENTIDAD CONTRATANTE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZ.	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN (C, UT)
3-1.06.003 de 2014	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, DEL CONTRATO DE OBRA N° 3-2.67.058 DE 2014, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ABSALON TORRES CAMACHO SEDES CORREGIMIENTOS DE TARRAGONA, AREA CUBIERTA INTERVENIDA: 10.625,80m2 Y CHOCOCITO, AREA CUBIERTA INTERVENIDA: 11.827,8 m2, DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA".	SEGUIMIENTO A CRONOGRAMA, ELABORACIÓN DE INFORMES ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS, SOCIALES Y AMBIENTALES. REGISTRO FOTOGRÁFICO DE OBRA. ELABORACIÓN DE ACTAS DE PAGO. CONVOCAR, ASISTIR A LOS COMITÉS TÉCNICOS Y LEVANTAR ACTAS DE LOS MISMOS. SEGUIMIENTO SISOMA.	177,14	MUNICIPIO DE FLORIDA, VALLE DEL CAUCA	Sep 14 2014	Dic 14 2014	100

El proponente bajo la gravedad del juramento manifiesta que la información antes consignada es veraz y podrá ser consultada en cualquier momento, en consecuencia, se responsabiliza de lo aquí consignado. Y se compromete a presentar los documentos que requieran y que respaldan lo aquí consignado.

**Nota 1:** En caso de propuestas plurales, cada uno de los miembros que conforman el proponente deberá diligenciar el presente formato, reseñando su aporte a la experiencia que se quiere acreditar.

**Nota 2:** El presente formulario se debe acompañar de las correspondientes certificaciones de experiencia o de los documentos establecidos en las alternativas de acreditación con los que se pretende cumplir los requisitos habilitación de experiencia. En ningún caso el proponente podrá cambiar o reemplazar los contratos o proyectos presentados inicialmente con la propuesta para acreditar la experiencia requerida, ya que no serán tenidos en cuenta. Únicamente podrá subsanarse la información referente a los documentos inicialmente presentados, de los cuales solamente se podrá aclarar, aportar información o documentos relacionados cuando la entidad así lo requiera.

**Nota 3:** Cuando los documentos de las alternativas de acreditación no contengan la información que permita su verificación, el proponente podrá anexar copia de los documentos soporte que sean del caso (siempre y cuando sean expedidos por la entidad contratante), que permitan evidenciar la ejecución del contrato o proyecto o tomar la información que falte.

**Nota 4:** El proponente deberá indicar en el presente formato el o los contrato(s) que aporta para acreditar cada una de las condiciones solicitadas como experiencia específica habilitante.

**Nota 5:** En caso de presentarse para efectos de acreditación de la experiencia un número mayor de contratos o proyectos al máximo requerido, serán objeto de verificación los contratos o proyectos relacionados en este formato, en su orden, y hasta el número máximo señalado en los términos de referencia. En caso de aportar un mayor número de contratos o proyectos a los requeridos o una certificación de varios contratos o proyectos y el proponente no señale en el formato los que requiere sean tenidos en cuenta para efectos de habilitación, se tomarán en cuenta los contratos o proyectos de mayor valor total ejecutado y hasta el número máximo requerido en los términos de referencia.



JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA  
MINICIPIO DE FLORIDA  
ALCALDÍA MUNICIPAL

CÓDIGO: Pel-9.5  
VERSIÓN: 4a.  
FECHA: 17/12/2014  
Página 1

17

ACTA FINAL

CONTRATO DE INTERVENTORÍA  
No. 3-1.06.003 DE 2014

JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO  
CONTRATISTA

**OBJETO:** INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, SOCIAL Y AMBIENTAL, DEL CONTRATO DE OBRA N.º 3-2.67.058 DE 2014, CUYO OBJETO ES: "MEJORAMIENTO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ABSALON TORRES CAMACHO SEDES CORREGIMIENTOS DE TARRAGONA, ÁREA CUBIERTA INTERVENIDA: 10.625,80m2 Y CHOCOCITO, ÁREA CUBIERTA INTERVENIDA: 11.827,8 m2, DEL MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE DEL CAUCA".

**VALOR CONTRATO:** \$114.138.320,00  
**VALOR EJECUTADO:** \$114.138.320,00  
**PLAZO:** 6 meses  
**FECHA DE INICIO:** junio 14 de 2014  
**FECHA DE TERMINACIÓN:** diciembre 14 de 2014

En la Secretaría de Planeación e Infraestructura, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2014, se reunieron las siguientes personas: el Ingeniero JOHN FREDY PEREA FISCAL, Secretario de Planeación e Infraestructura, en su condición de Supervisor del contrato en referencia y el Ingeniero JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO como contratista, para suscribir la siguiente Acta final del contrato de Interventoría N.º 3-1.06.003 de 2014.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

Valor contrato ejecutado	\$114.138.320,00 ✓	
Valor Acta 1		\$58.500.100,00 ✓
Valor Acta 2		\$43.502.500,00 ✓
Valor Acta 3 y final		\$12.135.720,00 ✓
Sumas iguales	\$114.138.320,00 ✓	\$114.138.320,00 ✓

La Interventoría del contrato se recibió a satisfacción y de acuerdo a las especificaciones del contrato.

Para constancia y aceptación de la presente Acta, firman los que en ella intervienen, a los diecisiete (17) días del mes de diciembre de 2014.

ING. JOH FREDY PEREA FISCAL  
Secretario de Planeación e Infraestructura

ING. JOSÉ GUILLERMO LÓPEZ HURTADO  
Contratista

MUNICIPIO DE FLORIDA  
NIT 800100519-1

Calle 10 con carrera 20 esquina – Código Postal: 763560  
Teléfono 092-2644696 E-mail: www.florida-valle.gov.co – planeación@florida-valle.gov.co



Camara de Comercio de Cali  
**CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**  
 Fecha expedición: 17/01/2025 02:04:34 pm

Recibo No. 9756298, Valor: \$72.000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256K88KP**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	12	14	00	72	12	15	00
72	14	11	00	72	14	13	00
72	14	15	00	72	14	17	00
72	15	11	00	72	15	13	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	16	00	72	15	17	00
72	15	19	00	72	15	20	00
72	15	21	00	72	15	22	00
72	15	23	00	72	15	24	00
72	15	25	00	72	15	26	00
72	15	27	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	31	00
72	15	32	00	72	15	33	00
72	15	34	00	72	15	35	00
72	15	36	00	72	15	37	00
72	15	39	00	72	15	40	00
72	15	42	00	72	15	44	00
73	18	19	00	76	11	15	00
76	11	16	00	78	18	16	00
80	10	16	00	81	10	15	00
81	10	16	00	81	10	17	00
81	14	15	00	81	14	18	00
83	10	15	00	83	10	18	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	10	15	00	95	10	16	00
95	10	17	00	95	10	18	00
95	12	17	00	95	12	18	00
95	12	19	00	95	12	21	00
95	12	23	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 6

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JOSE GUILLERMO LOPEZ HURTADO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE FLORIDA VALLE

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMMLV: \$ 177,14

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	17	15	00	20	12	12	00
20	12	13	00	20	12	15	00
20	12	16	00	20	12	19	00
20	12	21	00	22	10	15	00
22	10	16	00	22	10	17	00
22	10	18	00	22	10	19	00
23	15	16	00	23	16	15	00
24	10	16	00	30	10	23	00
30	10	24	00	30	10	28	00
30	10	36	00	30	11	15	00



Camara de Comercio de Cali  
**CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**  
 Fecha expedición: 17/01/2025 02:04:34 pm

Recibo No. 9756298, Valor: \$72.000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256K88KP**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	16	00	30	12	17	00
30	12	18	00	30	12	19	00
30	13	15	00	30	13	16	00
30	14	17	00	30	15	15	00
30	15	16	00	30	15	17	00
30	15	18	00	30	15	19	00
30	15	20	00	30	15	21	00
30	16	15	00	30	16	16	00
30	16	17	00	30	16	24	00
30	17	15	00	30	17	16	00
30	17	18	00	30	17	19	00
30	17	20	00	30	17	21	00
30	18	15	00	30	18	17	00
30	19	15	00	30	19	18	00
30	25	15	00	39	10	16	00
39	10	18	00	39	10	19	00
39	11	15	00	39	11	16	00
39	11	17	00	39	11	18	00
39	11	20	00	39	11	21	00
39	11	22	00	39	11	23	00
39	11	24	00	39	11	25	00
39	11	26	00	39	12	10	00
39	12	11	00	39	12	13	00
39	12	14	00	39	12	15	00
39	12	16	00	39	12	17	00
39	12	18	00	39	12	19	00
39	12	20	00	39	12	21	00
39	12	22	00	39	12	23	00
39	13	15	00	39	13	16	00
39	13	17	00	40	10	15	00
40	14	16	00	40	14	17	00
40	14	19	00	40	14	20	00
40	18	31	00	47	10	15	00
49	24	17	00	55	12	19	00
70	10	15	00	70	11	15	00
70	11	17	00	70	13	15	00
70	13	16	00	70	13	17	00
70	15	18	00	70	16	17	00
70	17	18	00	71	10	17	00
72	10	15	00	72	10	29	00
72	10	33	00	72	12	14	00
72	12	15	00	72	14	10	00
72	14	11	00	72	14	15	00
72	14	17	00	72	15	11	00
72	15	14	00	72	15	15	00
72	15	17	00	72	15	19	00
72	15	20	00	72	15	21	00
72	15	22	00	72	15	23	00
72	15	24	00	72	15	25	00



Camara de Comercio de Cali  
**CERTIFICADO - REGISTRO UNICO DE PROPONENTES**  
 Fecha expedición: 17/01/2025 02:04:34 pm

Recibo No. 9756298, Valor: \$72.000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 08256K88KP**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a [www.ccc.org.co](http://www.ccc.org.co) y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

72	15	26	00	72	15	27	00
72	15	28	00	72	15	29	00
72	15	30	00	72	15	32	00
72	15	33	00	72	15	34	00
72	15	35	00	72	15	36	00
72	15	37	00	72	15	39	00
72	15	41	00	72	15	42	00
72	15	43	00	72	15	44	00
72	15	45	00	77	10	15	00
77	10	16	00	77	10	18	00
77	10	19	00	77	10	20	00
77	11	15	00	77	11	16	00
77	12	15	00	77	12	16	00
77	12	17	00	78	10	21	00
80	10	15	00	80	10	16	00
81	10	15	00	81	10	16	00
81	10	17	00	81	10	22	00
81	10	24	00	81	14	15	00
81	14	18	00	83	10	15	00
93	14	19	00	93	14	20	00
95	10	15	00	95	10	16	00
95	10	17	00	95	10	18	00
95	10	19	00	95	11	15	00
95	11	16	00	95	12	16	00
95	12	17	00	95	12	23	00
95	12	24	00				

NÚMERO CONSECUTIVO DEL REPORTE DEL CONTRATO EJECUTADO: 7

CONTRATO CELEBRADO POR: PROPONENTE

NOMBRE DEL CONTRATISTA: LOPEZ HURTADO JOSE GUILLERMO LOPEZ HURTADO

NOMBRE DEL CONTRATANTE: MUNICIPIO DE SAN ROQUE ANTIOQUIA

VALOR DEL CONTRATO EJECUTADO EXPRESADO SMLV: \$ 2.000,10

CONTRATO EJECUTADO IDENTIFICADO CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO
11	11	15	00	11	11	16	00
11	11	17	00	11	11	18	00
11	17	15	00	20	12	16	00
20	12	21	00	20	12	25	00
22	10	18	00	23	15	35	00
23	16	15	00	24	10	16	00
30	10	23	00	30	10	24	00
30	10	28	00	30	10	29	00
30	10	36	00	30	11	15	00
30	11	16	00	30	11	17	00
30	11	18	00	30	11	19	00
30	12	15	00	30	12	16	00
30	12	17	00	30	12	18	00
30	12	19	00	30	13	15	00
30	13	16	00	30	13	17	00

Buenaventura, 22 de Enero 2025

Señores  
FINDETER

**BANCOLOMBIA S.A.**  
**CERTIFICA**

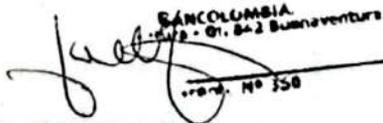
Que la sociedad REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES JUANNA LTDA con Nit 835.001.183 tiene con nuestra entidad un cupo de crédito pre-aprobado por valor de CIENTO CINCUENTA MILLONES M/CTE. \$150.000.000), que podrá ser destinado en la Licitación Pública No PAF-MENIES-I-004-2025 con objeto "LA INTERVENTORIA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA ADECUACION DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA "

La vigencia del cupo de crédito pre-aprobado es de (9) Nueve meses contados a partir de la fecha de cierre de la convocatoria No. PAF-MENIES-I-004-2025

La presente certificación no compromete ni obliga a Bancolombia con la sociedad, o con la entidad contratante, ni compromete a Bancolombia a la expedición de la carta de cupo de crédito Aprobado en firme, libre y/o disponible, o a la ejecución de desembolso alguno, dado que la misma se encuentra sujeta al estudio de crédito, a la aprobación del cupo en firme por parte de Bancolombia, y al cumplimiento por parte de la sociedad REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES JUANNA LTDA de los términos, condiciones y garantías establecidas en la comunicación de aprobación, entre otros. Bancolombia no se hará responsable por perjuicios, lucro cesante o daños causados a la entidad contratante o a la sociedad por la no aprobación del cupo de crédito en firme, por la disminución o modificación del cupo pre-aprobado o por el uso que haga la sociedad de la presente carta. Igualmente, Bancolombia se reserva el derecho a modificar la totalidad de las condiciones aquí previstas en razón de, pero sin limitarse a, las condiciones financieras, crediticias y de cumplimiento legal de la sociedad.

Se expide en Buenaventura a los (22) Veintidós días del mes de Enero del año 2025

Cordialmente,



BANCOLOMBIA  
Calle 57 - Of. 542 Buenaventura  
Cred. No 358

Julio Cesar Castro Jurado  
Representante Legal de BANCOLOMBIA S.A.  
C.C. 14.621.044 de Cali

En caso de verificación, puede comunicarse con la entidad bancaria a través del siguiente contacto

Nombre: Esperanza Liliana Rodriguez Gutierrez  
Cargo: Ejecutiva Senior Pyme  
Correo electrónico: esrodrig@bancolombia.com.co  
Teléfono: 3173503860  
Dirección: cl 1 # 3 55 centro



**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR**  
**PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45	NO.PÓLIZA 45-45-101140206	ANEXO 0
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
23 01 2025	31 01 2025		00:00	30 06 2025		23:59	EMISION ORIGINAL	

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SEVILLA	IDENTIFICACIÓN NAD: 420.974-0
DIRECCIÓN: CL 64 NRO. 14 - 205	CIUDAD: CALI, VALLE TELÉFONO: 3228493872

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS	IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 6 - 66 PISO 29	CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL TELÉFONO 26666010

ADICIONAL:

**OBJETO DEL SEGURO**

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXIAN E-CU-002A REDIS FEBRERO 2013, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR SERIEDAD DE LA OFERTA SEGUN CONVOCATORIA No.PAF-MENIES-I-004-2025 CUYO OBJETO ES CUYO OBJETO ES TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONTRATAR LA INTERVENTORIA INTEGRAL ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURIDICA Y TECNICA) A LA ADECUACION DE LA UNIVERSIDAD DEL VALLE NODO SEVILLA UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.

- NOTAS
- a. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del proponente seleccionado.
  - b. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el termino previsto en los terminos de referencia o las reglas de participación se prorrogue, o cuando el termino previsto para la suscripción del contrato se prorrogue, siempre y cuando esas prorrogas no excedan un termino de tres (3) meses.
  - c. El retiro de la oferta despues de vencido el termino fijado para la presentacion de las propuestas.

**AMPAROS**

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
SERIEDAD DE LA OFERTA	31/01/2025	30/06/2025	\$22,212,180.00

FECHA ADJUDICACIÓN : 15/02/2025

**ACLARACIONES**

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
NOMBRE REPRESENTACIONES Y CONSTRUCCIONES JUANNA LTDA	835001183-3	50.00
LOPEZ HURTADO JOSE GUILLERMO	10540780	50.00

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
§ *****37,760.00	§ *****8,000.00	§ *****8,694.00	§ *****54,455.00	§ *****22,212,180.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.	143817	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6672954 - CALI

*[Firma Autorizada]*



Natalia Daz del C.O.  
*[Firma Tomador]*

45-45-101140206

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

**POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO PARTICULAR PARTICULAR**

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CALI			SUCURSAL CALI			COD.SUC 45		NO.PÓLIZA 45-45-101140206		ANEXO 0	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	
23 01 2025			31 01 2025			00:00		30 06 2025		23:59	
TIPO MOVIMIENTO EMISION ORIGINAL											

**DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL CONSORCIO SEVILLA						IDENTIFICACIÓN NAD: 420.974-0					
DIRECCIÓN: CL 64 NRO. 14 - 205						CIUDAD: CALI, VALLE			TELÉFONO: 3228493872		

**DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO**

ASEGURADO / BENEFICIARIO: PATRIMONIO AUTONOMO ALIADOS FINDETER PARA LA ASISTENCIA TECNICA Y ADMINISTRACION DE RECURSOS						IDENTIFICACIÓN NIT: 830.053.630-9					
DIRECCIÓN: CL 16 NRO. 6 - 66 PISO 29						CIUDAD: BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL			TELÉFONO: 26566010		

ADICIONAL:

OBJETO DE LA POLIZA  
d. La no presentación por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento exigida por LA ENTIDAD para amparar el incumplimiento de las obligaciones del contrato.

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CALLE 7N NO. 1N-15/1N-45 - TELEFONO: 6872954 - CALI

*[Firma Autorizada]*

45-45-101140206

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

Natalia Diaz del C.O.

*[Firma Tomador]*

FIRMA TOMADOR

DLF143817C



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO**

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**  
NIT. 860009578-6  
**RECIBO DE CAJA N° 46985570**

Expedido en	Sucursal	Código Sucursal	Fecha de Pago	Clave	Intermediario
BOGOTA, D.C.	OFICINA PRINCIPAL	1	23/01/2025	143817	DAR SOLUCIONES EN SEGUROS LTDA.
<b>Tomador:</b>	CONSORCIO SEVILLA				<b>NIT/CC</b> 420974
<b>Suma de:</b>	CINCUENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS M/CTE.*****				<b>NIT/CC</b> 10540780
<b>Pagador:</b>	JOSÉ LÓPEZ				<b>NIT/CC</b> 10540780
<b>Por concepto de:</b>	APLICACION PORTAL DE RECAUDOS #880227231				

Suc-Ramo-Póliza-Endoso-Cuota	Prima	Gasto	IVA	Runt	Valor
45-CALI-45-CU. PARTICULAR.- 101140206-0-1	\$37.760,71	\$8.000,00	\$8.694,53	\$0,00	\$54.455,24

Otros conceptos de pago	Valor
APROVECHAMIENTOS	\$-0,24
CUENTA PUENTE INTERSUCURSALES	\$54.455,00

Forma de pago	
TARJETA DE CREDITO	Ahorro: \$0,00
	Corriente: \$0,00
	Tarjeta: \$54.455,00
	Otro: \$0,00
<b>Transacción: 16924640</b>	<b>Total: \$54.455,00</b>
	<b>Cajero: PAGUESTADO</b>



**SEGUROS  
DEL  
ESTADO S.A.**

NIT. 860.009.578-6

## CLAUSULADO GENERAL DE LA PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE PARTICULARES

### I AMPAROS

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, EN ADELANTE DENOMINADA **SEGURESTADO**, OTORGA AL ASEGURADO LOS AMPAROS MENCIONADOS EN LA CARÁTULA DE LA PRESENTE PÓLIZA, CON SUJECIÓN, EN SU ALCANCE Y CONTENIDO Y SIN EXCEDER EL VALOR ASEGURADO, A LAS DEFINICIONES QUE A CONTINUACIÓN SE ESTIPULAN.

#### 1.1. AMPARO DE SERIEDAD DE LA OFERTA

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO, COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DE SUSCRIBIR EL CONTRATO OBJETO DE LA LICITACIÓN, CONCURSO, CONVOCATORIA O INVITACIÓN, EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA Y CONDICIONES QUE DIERON FUNDAMENTO A LA ADJUDICACIÓN. ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR NINGÚN TIPO DE SANCIÓN.

#### 1.2. AMPARO DE ANTICIPO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO, POR LOS PERJUICIOS ECONÓMICOS SUFRIDOS CON OCASIÓN DE LA FALTA DE AMORTIZACIÓN, EL MAL USO O LA APROPIACIÓN INDEBIDA QUE EL TOMADOR/GARANTIZADO HAGA DE LOS DINEROS O BIENES QUE SE LE HAYAN ENTREGADO EN CALIDAD DE ANTICIPO, PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE ANTICIPOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR EL USO DE LOS DINEROS ENTREGADOS COMO PAGO ANTICIPADO AL TOMADOR/GARANTIZADO.

#### 1.3. AMPARO DE PAGO ANTICIPADO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL NO REINTEGRO A ÉSTE, POR PARTE DEL TOMADOR/GARANTIZADO, DEL DINERO ENTREGADO A TÍTULO DE PAGO ANTICIPADO, NO EJECUTADO EN EL DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL

EL PRESENTE AMPARO NO CUBRE PAGOS ANTICIPADOS QUE HAYAN SIDO ENTREGADOS EN EFECTIVO O POR MEDIOS DIFERENTES AL CHEQUE O A TRANSFERENCIAS BANCARIAS ELECTRÓNICAS DE DINERO.

#### 1.4. AMPARO DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DIRECTOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES EMANADAS DEL CONTRATO GARANTIZADO.

#### 1.5. AMPARO DE PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES DE NATURALEZA LABORAL.

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE CARÁCTER LABORAL ACARGO DEL TOMADOR/GARANTIZADO CON SUS TRABAJADORES, RELACIONADAS CON EL PERSONAL VINCULADO MEDIANTE CONTRATO DE TRABAJO PARA PARTICIPAR EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO GARANTIZADO Y SOBRE LAS CUALES SEA SOLIDARIAMENTE RESPONSABLE EL ASEGURADO.

ESTE AMPARO NO SE EXTIENDE A CUBRIR AL PERSONAL DE LOS SUBCONTRATISTAS O A AQUELLAS PERSONAS VINCULADAS AL TOMADOR/GARANTIZADO BAJO MODALIDADES DIFERENTES AL CONTRATO DE TRABAJO, NI CUBRE EL PAGO DE OBLIGACIONES ANTE LAS ENTIDADES DE LA SEGURIDAD SOCIAL NI OBLIGACIONES PARAFISCALES.

**1.6. AMPARO DE ESTABILIDAD DE LA OBRA**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO A PARTIR DE LA ENTREGA A SATISFACCIÓN DE LA OBRA CONTRATADA, EN CONDICIONES NORMALES DE USO Y MANTENIMIENTO, POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE LOS DAÑOS DE LA MISMA IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO.

**1.7. AMPARO DE CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS EQUIPOS O ELEMENTOS SUMINISTRADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO ENTREGADO O LAS EXIGIDAS EN EL CONTRATO. ESTE AMPARO OPERA EN EXCESO DE LA GARANTÍA OTORGADA POR LOS FABRICANTES EN CASO DE TENERLA.

**1.8. AMPARO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS PRESTADOS**

ESTE AMPARO CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS IMPUTABLES AL TOMADOR/GARANTIZADO, DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES FIJADAS EN EL CONTRATO O EN LAS NORMAS TÉCNICAS BÁSICAS RELACIONADAS CON EL SERVICIO CONTRATADO. ESTE AMPARO SOLAMENTE OPERARÁ CON POSTERIORIDAD A LA FINALIZACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO OBJETO DEL CONTRATO.

**1.9. AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS**

ESTE AMPARO DE PROVISIÓN DE REPUESTOS Y ACCESORIOS CUBRE AL ASEGURADO POR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO IMPUTABLE AL TOMADOR/GARANTIZADO DE LAS OBLIGACIONES DE SUMINISTRO DE REPUESTOS Y ACCESORIOS PREVISTO EN EL CONTRATO.

**2. EXCLUSIONES**

LOS AMPAROS PREVISTOS EN LA PRESENTE PÓLIZA NO SE EXTIENDEN A CUBRIR LOS PERJUICIOS DERIVADOS DE:

**2.1 FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.**

**2.2 DAÑOS CAUSADOS POR EL TOMADOR/GARANTIZADO A LOS BIENES O AL PERSONAL DE EL ASEGURADO**

DO O PERSONAS DISTINTAS DE ÉSTE, OCURRIDOS DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, NI LOS DERIVADOS DE LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA-CONTRACTUAL DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

**2.3 EL INCUMPLIMIENTO DE LA OBLIGACIÓN DEL TOMADOR/GARANTIZADO DE CONTRATAR OTROS SEGUROS.**

**2.4 EL USO INDEBIDO O INADECUADO O LA FALTA DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO A QUE ESTÉ OBLIGADO EL ASEGURADO SOBRE LOS BIENES U OBRAS RELACIONADAS CON EL CONTRATO.**

**2.5 EL DEMÉRITO O DETERIORO NORMAL QUE SUFRAN LOS OBJETOS O BIENES COMO CONSECUENCIA DEL TRANSCURSO DEL TIEMPO.**

**2.6 EL INCUMPLIMIENTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO EN EL PAGO DE PRESTACIONES LABORALES DERIVADAS DE CONVENCIONES COLECTIVAS, PACTOS COLECTIVOS, CONTRATOS SINDICALES Y CUALQUIER OTRA OBLIGACIÓN DE TIPO EXTRALEGAL PACTADA ENTRE EL TRABAJADOR Y EL EMPLEADOR, A MENOS QUE ÉSTAS SEAN ACEPTADAS EXPRESAMENTE POR SEGURO ESTADO, LO CUAL CONSTARÁ EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA O DE SUS ANEXOS.**

**2.7 SANCIONES PECUNIARIAS O ECONÓMICAS IMPUESTAS AL TOMADOR/GARANTIZADO, TALES COMO MULTAS O CLAUSULAS PENALES.**

**2.8 EL LUCRO CESANTE Y LOS PERJUICIOS EXTRAPATRIMONIALES.**

**2.9 EL INCUMPLIMIENTO DE LA CLÁUSULA DE INDEMNIDAD DEL CONTRATO GARANTIZADO.**

**3. VIGENCIA**

LA VIGENCIA DE LOS AMPAROS OTORGADOS POR LA PRESENTE PÓLIZA SE HARÁ CONSTAR EN LA CARÁTULA DE LA MISMA O MEDIANTE ANEXOS.

LA VIGENCIA PODRÁ SER PRORROGADA A SOLICITUD DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

**4. IRREVOCABILIDAD**

LA PRESENTE PÓLIZA NO PODRÁ SER REVOCADA POR LAS PARTES INTEGRANTES DEL CONTRATO DE SEGURO.

**5. LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO**

EL LÍMITE DE RESPONSABILIDAD DE SEGURESTADO EN VIRTUD DE LOS AMPAROS OTORGADOS EN LA PRESENTE PÓLIZA, SERÁ EL FIJADO EN LA CARÁTULA DE LA PÓLIZA PARA CADA UNO DE ELLOS. EL VALOR ASEGURADO DE LA PRESENTE PÓLIZA NO SE RESTABLECERÁ AUTOMÁTICAMENTE EN NINGÚN CASO.

**6. PAGO DEL SINIESTRO**

LA INDEMNIZACIÓN PODRÁ SER PAGADA EN DINERO, O MEDIANTE LA REPOSICIÓN, REPARACIÓN O CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES GARANTIZADAS, A OPCIÓN DE SEGURESTADO.

**7. REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN**

LA INDEMNIZACIÓN A QUE TIENE DERECHO EL ASEGURADO, EN VIRTUD DE LA EFECTIVIDAD DEL PRESENTE SEGURO, SE REDUCIRÁ EN EL MISMO MONTO EN QUE OPERE UNA COMPENSACIÓN DE DEUDAS ENTRE EL TOMADOR/GARANTIZADO Y EL ASEGURADO EN LOS TÉRMINOS DE LEY.

TAMBIÉN SE REDUCIRÁ LA INDEMNIZACIÓN SOLICITADA, SI EL ASEGURADO OBTIENE POR CUALQUIER MEDIO, UN RESARCIMIENTO TOTAL O PARCIAL DE LOS PERJUICIOS RECLAMADOS.

**8. SUBROGACIÓN**

EN VIRTUD DEL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN, SEGURESTADO SE SUBROGARÁ HASTA CONCURRENCIA DE SU IMPORTE, EN TODOS LOS DERECHOS QUE EL ASEGURADO TENGA CONTRA EL TOMADOR/GARANTIZADO COMO RESPONSABLE DEL SINIESTRO.

EN TAL SENTIDO, EL ASEGURADO SE OBLIGA A REALIZAR TODO LO QUE ESTÉ A SU ALCANCE PARA PERMITIRLE A SEGURESTADO EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS DERIVADOS DE LA SUBROGACIÓN. LO ANTERIOR INCLUYE LA INTERVENCIÓN OPORTUNA EN PROCESOS JUDICIALES O CONCURSALES QUE SE PUEDAN ADELANTAR RESPECTO DEL TOMADOR/GARANTIZADO.

EL INCUMPLIMIENTO DE ESTA OBLIGACIÓN, DARÁ LUGAR A LA REDUCCIÓN DE LA INDEMNIZACIÓN, POR EL VALOR DE LOS PERJUICIOS CON ELLO SE LE CAUSEN A SEGURESTADO.

**9. COASEGURO**

EN CASO DE EXISTIR COASEGURO, LAS OBLIGACIONES DE LAS COMPAÑÍAS ASEGURADORAS QUE PARTICIPAN EN ÉL, NO SON SOLIDARIAS Y LA INDEMNIZACIÓN A QUE HAYA LUGAR SE DISTRIBUIRÁ ENTRE LOS ASEGURADORES EN PROPORCIÓN A SU PARTICIPACIÓN, LA CUAL SE ESTABLECERÁ EN LA PÓLIZA DE LA ASEGURADORA LÍDER.

**SEGUROS DEL ESTADO S.A.**

\_\_\_\_\_  
Firma Autorizada